



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

SÍLABO

VALORACION ADUANERA (E)

I. DATOS GENERALES

1. Departamento Académico	: Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
2. Escuela Profesional	: Administración de Negocios Internacionales
3. Programa	: Pregrado
4. Semestre Académico	: 2025 – II
5. Tipo de asignatura	: Electiva
6. Modalidad de asignatura	: Virtual
7. Código de asignatura	: 020510E1021
8. Ciclo	: Sexto
9. Créditos	: 2
10. Horas semanales totales	: 4
Horas lectivas de teoría	: 1
Horas lectivas de práctica	: 2
Horas lectivas totales	: 3
Horas no lectivas de teoría	: -
Horas no lectivas de práctica	: -
Horas no lectivas totales	: -
Horas de Trabajo Independiente	: 1
11. Requisitos (solo si los hubiera)	: Nomenclatura Arancelaria
12. Docentes	: Walter Laurente Grados.

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios especializados, tiene como propósito aplicar las diferentes metodologías de valoración aduanera, para la correcta determinación de la base imponible, respetando las normas internacionales de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la ética en la gestión tributaria de importaciones.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Marco teórico y las normas internacionales que regulan el valor en aduana. 2. Primer método de la valoración del Acuerdo del Valor de la Organización Mundial del Comercio (OMC). 3. Otros métodos de valoración del Acuerdo del Valor de la OMC. 4. Casos especiales de valoración y la Declaración del Valor en Aduana.

La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de una monografía sobre el impacto de valoración aduanera en la recaudación tributaria peruana.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Gestión de negocios globales

Gestiona procesos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, considerando los aspectos logísticos, financieros y las regulaciones nacionales e internacionales.

3.2 Componentes

Capacidades

- Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional en internacional.
- Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros.
- Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales.

Actitudes y valores

- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
- Búsqueda de la verdad.
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
- Actitud innovadora y emprendedora.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1								
MARCO TEÓRICO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES QUE REGULAN EL VALOR EN ADUANA								
CAPACIDAD: Reconoce el sistema de valoración aduanera mundial, sus principios y normas que la regulan, clasifica según el orden de prelación establecido.								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
1	- Valoración Aduanera: Evolución e importancia - Valor Comercial y Valor en Aduana: La ética personal y profesional en la valoración aduanera.	- Comprende la importancia de la asignatura para el logro de la competencia gestión de negocios globales a través de la metodología aula invertida. - Comprende los alcances del silabo: Competencia, capacidades y contenidos, así como las normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. - Comprende la importancia del aprendizaje invertido - Normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. - Comprende la diferencia entre valor comercial y valor en aduana e identifica los sistemas de valoración.	Sesión en línea 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones Académicas Exposición interactiva	1	-	-	-	-
		Elabora un resumen del valor comercial y aduanero. https://www.youtube.com/watch?v=x7pK9W1m_iM	Trabajo en pares Foro de discusión de video	-	2	-	-	
		HTI: Lectura: How Machine Learning Can Automate the Determination of the Valuation of Goods. https://mag.wcoomd.org/magazine/wco-news-91-february-2020/how-machine-learning-can-automate-the-determination-of-the-valuation-of-goods/	Trabajo autónomo Asíncrono Lectura de texto	-	-	-	-	1
2	- Acuerdo de Valor según las regulaciones de la OMC - El Comité del Valor en Aduana (OMC) y El Comité Técnico del Valor (OMA).	- Identifica los procedimientos para determinar el valor en aduana - Verificación del aprendizaje invertido Organización del trabajo de investigación (monografía sobre el impacto de valoración aduanera en la recaudación tributaria peruana). - Lectura: Acuerdo de valor de la OMC. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Sesión en línea 2 Exposición interactiva Lectura de texto	1	-	-	-	-
		Organización del trabajo de investigación (Monografía) - Presentación de la Guía para Desarrollar la Investigación Formativa. Tutoría: Reconoce el proceso de investigación de la monografía y el esquema del plan de investigación.	Trabajo en equipo Tutoría	-	2	-	-	
		HTI: Presenta la Guía para Desarrollar Investigación Formativa (descarga del campus virtual)	Trabajo autónomo Asíncrono	-	-	-	-	1
3	- Procedimientos para determinar el Valor en Aduana de las Mercancías de Importación - Los principios jurídicos de la valoración aduanera.	Tutoría: Absuelve consultas, orienta y revisa avances del plan de investigación a grupos asignados - Verificación del aprendizaje invertido - Reconoce y explica los métodos de valoración del Acuerdo de la OMC	Sesión en línea 3 Exposición interactiva Tutoría	1	-	-	-	-
		Explora la página de la OMA para analizar vinculación con la actividad aduanera peruana, http://www.wcoomd.org/	Uso de plataforma web Elabora resúmenes	-	2	-	-	
		HTI: Lectura: Información técnica sobre la valoración en aduana. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm	Trabajo autónomo Asíncrono Uso de plataforma web	-	-	-	-	1
4	Los métodos de valoración del Acuerdo de Valoración de la OMC.	- Presenta en grupos la comparación entre el Artículo VII del GATT, definición del valor de Bruselas y Código de valoración de la Ronda de Tokio - Verificación del aprendizaje invertido - Comprende la importancia de valoración aduanera - Verificación del aprendizaje invertido - Aplica el método de valoración "El Valor de Transacción" a través de casos. Lectura:	Sesión en línea 4 Exposición interactiva Trabajo en equipo	1	-	-	-	-
		Monitoreo I: Presentación del plan de Investigación Formativa sobre monografía	Realimentación del TIF	-	2	-	-	
		HTI: Reconoce los métodos de valoración aduanera aplicados en el Perú: http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/instrument-and-tools/tools-to-assist-with-the-classification-in-the-hs/hs-online.aspx	Trabajo autónomo Asíncrono Uso de plataforma web	-	-	-	-	1

UNIDAD 2								
PRIMER MÉTODO DE LA VALORACIÓN DEL ACUERDO DEL VALOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)								
CAPACIDAD:								
Aplica el primer método de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio y La Duda Razonable.								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
5	- Primer método de valoración: "El Valor de Transacción de las mercancías Importadas". - El Precio Realmente Pagado o por Pagar: Pagos directos e indirectos, descuentos admitidos y deducciones.	- Comprende los seis métodos de Valor de la OMC - Verificación del aprendizaje invertido - Identifica los ajustes previstos en el Artículo 8 del Acuerdo del Valor y explica en qué medida forman parte del valor en aduana.	Sesión en línea 5 Exposición interactiva Cuadros sinópticos	1	-	-	-	-
		Video: el primer método de valoración: https://www.youtube.com/watch?v=wjlvJ4PdXDU	Técnica de preguntas sobre el video	-	2	-	-	
		HTI: Lectura de texto sobre el Acuerdo de valor de la OMC. Art. 8 https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Trabajo autónomo Asíncrono Lectura de texto	-	-	-	-	1
6	- Ajustes: Gastos de transporte, de carga, descarga y manipulación, costo de seguro, comisiones - Ajustes: Prestaciones, cánones y derechos de licencia, reversiones.	- Reconoce los conceptos que se añaden al precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas - Verificación del aprendizaje invertido - Identifica los ajustes previstos en el artículo 8 del Acuerdo del Valor y explica en qué medida forman parte del valor en aduana.	Sesión en línea 6 Exposición interactiva Foro de discusión	1	-	-	-	-
		Dilema ético: Subvaluaciones, adulteraciones del valor de las mercancías en las facturas, con la intención de evasión o elusión tributaria	Discusión de dilema ético	-	2	-	-	
		HTI: Construcción de ejemplos de mercancías importadas, según el Art. 8 del Acuerdo de valor de la OMC. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val.pdf	Trabajo autónomo Asíncrono Lectura de texto	-	-	-	-	1
7	- Circunstancias de la transacción - Empresas vinculadas: definición, clases de vinculación	- Cada grupo presenta ejemplos de productos de importación que incluye: SPN, fotografía - Verificación del aprendizaje invertido - La valoración aduanera entre partes vinculadas: un análisis destinado a procurar la aplicación práctica del acuerdo de valor de la OMC, material proporcionado por el docente	Sesión en línea 7 Exposición interactiva Trabajo en grupos	1	-	-	-	-
		Monitoreo II: Recopilación y análisis de la información.	Discusión de reporte	-	2	-	-	
		HTI: Lectura de norma legal: DS. N°186-99-EF – Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf	Trabajo autónomo Asíncrono Lectura de texto	-	-	-	-	1
8	Riesgo de fraude y la Duda Razonable. Procedimiento en importaciones, documentos que sustentan el valor en aduanas.	- Comprende los requisitos para la aplicación del método del Valor de Transacción - Verificación del aprendizaje invertido - Analiza las modalidades de fraude y la sanción correspondiente según la Ley de Delitos Aduaneros a través de casos	Sesión en línea 8 Exposición interactiva Desarrolla casos	1	-	-	-	-
		Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje	Evaluación	-	2	-	-	
		HTI: Lectura: La duda razonable en aduanas y los límites a su ejercicio: ¿Cómo y cuándo aplicarla? https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12578	Trabajo autónomo Asíncrono Lectura de texto	-	-	-	-	1

UNIDAD 3								
OTROS METODOS DE VALORACION DEL ACUERDO DEL VALOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)								
CAPACIDAD:								
Aplica los métodos secundarios de valoración aduanera, considerando las normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio.								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
9	¿Cómo se descarta el primer método de valoración? - Los medios de pago y la contabilidad en la valoración aduanera	- Técnicas de preguntas a estudiantes en forma aleatoria sobre la lectura: La duda razonable en aduanas y los límites a su ejercicio: ¿Cómo y cuándo aplicarla? -Verificación del aprendizaje invertido - Reconoce los criterios para el descarte del primer método de Valor en aduanas de las mercancías importadas	Sesión en línea 9 Exposición interactiva	1	-	-	-	-
		- Analiza la forma de utilización de los métodos de valoración: http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf. - Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571	Lectura de texto Desarrolla ejercicios	-	2	-	-	
		HTI: Lectura: Resolución del Tribunal Fiscal – RTF N°03893-A-2013 (Observancia obligatoria) https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/jurisprude/acuer_sala/2013/resolucion/2013_A_03893.pdf // RTF (medios de pago y contabilidad) – Casos de aplicación	Trabajo autónomo Asíncrono Uso de plataforma web	-	-	-	-	1
10	- Segundo Método de Valoración: Valor de Transacción de Mercancías Idénticas y Mercancías Similares. - Cuarto Método de Valoración: “Método del Valor Deducido	- Presenta resumen de los criterios para la utilización del segundo método de valoración según las RTF - Verificación del aprendizaje invertido - Aplica el segundo y tercer método de valoración. - Identifica las condiciones y los elementos para su utilización.	Sesión en línea 10 Exposición interactiva	1	-	-	-	-
		Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571- Valor en aduanas de las mercancías importadas. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf	Trabajo en equipo	-	2	-	-	
		HTI: Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración” https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf	Trabajo autónomo Asíncrono Desarrollo de ejercicios	-	-	-	-	1
11	XIX Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios	Elabora recensiones sobre la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales en vivo o en video que haya participado.	Sesión en línea 11 Conferencias y seminarios de discusión	1	-	-	-	-
		HTI: Elabora reportes de participación en la Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y en los seminarios de especialidad.	Trabajo autónomo Asíncrono Recensión	-	2	-	-	1
12	- Quinto Método de Valoración: “Método del Valor Reconstruido”. - Sexto Método de Valoración: “Método del Último Recurso”. Determinación del valor según criterios razonables de Flexibilidad. Métodos prohibitivos.	- Presentación grupal de ejemplos de productos de importación con el quinto método de valoración que incluye: SPN, fotografía - Verificación del aprendizaje invertido - Aplica el quinto y sexto método de valoración. Identifica las condiciones y los elementos para su utilización.	Sesión en línea 12 Exposición interactiva	1	-	-	-	-
		Monitoreo III: Esquema de redacción de la monografía final. - Lectura: Resolución 1684: Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 – Valor en aduanas de las mercancías importadas. http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf	Control de avance de investigación por grupos	-	2	-	-	
		HTI: Lectura: DS. N°186-99-EF – “Aprueban Reglamento para la valorización de mercancías según el Acuerdo sobre valoración.” https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250940/226328_file20181218-16260-1fxrchf.pdf	Trabajo autónomo Asíncrono Desarrollo de ejercicios	-	-	-	-	1

UNIDAD 4						
CASOS ESPECIALES DE VALORACIÓN Y LA DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA						
CAPACIDAD: Formula correctamente la Declaración del Valor en Aduana y la Declaración Andina del Valor, identificando los datos a declarar. Asume la responsabilidad tributaria y legal en su calidad de declarante ante la SUNAT.						
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HTI
				HT	HP	
13	- La Declaración del Valor en Aduana: definición, utilidad e importancia. - La Declaración del Valor (Formatos A, A1, B, B1 y C de la DAM de importación).	- Comprende la importancia de la Declaración del Valor en Aduana y reconoce las obligaciones de la persona que firma la declaración del valor - Verificación del aprendizaje invertido - Reconoce el documento de valoración aduanera (DAM)	Sesión en línea 13 Exposición interactiva	1	-	-
		- Llenado del formato A, A1, B, B1 y C de la DAM y su relación con otros documentos como B/L, AWB, Factura Comercial, Póliza de seguro - Descarga el instructivo para el llenado de la DAM https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/procAsociados/instructivos/despa-it.00.04.htm	Foro de discusión Utiliza plataforma web	-	2	-
		HTI: Revisa las Resoluciones del Tribunal Fiscal con incidencia de valoración de mercancías https://www.mef.gob.pe/es/tribunal-fiscal	Trabajo autónomo Asíncrono Uso de plataforma web	-	-	-
14	Discusión de Resoluciones del Tribunal Fiscal, relacionado a Valoración Aduanera.	- Presentación aleatoria de un grupo sobre las RTF y su incidencia - Verificación del aprendizaje invertido - Analiza y comprende casos de valoración aduanera	Sesión en línea 14 Exposición interactiva	1	-	-
		Monitoreo IV: Monografía final de Investigación Formativa.	Presentación efectiva por grupos Realimentación del TIF	-	2	-
		HTI: Organiza información para la sustentación del trabajo de investigación realizado, en concordancia con las orientaciones del profesor.	Trabajo autónomo Asíncrono	-	-	-
15	Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de la monografía.	Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de la monografía sobre el impacto de valoración aduanera en la recaudación tributaria peruana	Sesión en línea No. 15 Presentaciones efectivas por equipos Tutoría	1	-	-
			Presentaciones efectivas por equipos Tutoría	-	2	-
		HTI: Identifica los temas clave desarrollados en la asignatura y se prepara para el examen final.	Trabajo autónomo Asíncrono Reforzamiento de contenido	-	-	-
16	Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro de aprendizaje		Sesión en línea 16 Evaluación	1	2	-
			Reporte			1

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orienta al desarrollo de capacidades y logro de la competencia del perfil profesional de los graduados, en correspondencia al modelo educativo y enfoque pedagógico asumido por la USMP. Ello supone que la adquisición de conocimientos por el estudiante no es resultante de la transmisión de la información por el docente, sino que es una construcción individual del propio estudiante en un contexto social en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender; aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social, por lo que el estudiante es considerado el actor principal de su aprendizaje y el profesor un mediador, organizador y orientador de experiencias de aprendizaje que los estudiantes han de vivir, a lo largo de su formación.
- La **estrategia metodológica preferente es el aprendizaje invertido (Flipped Learning)**, no obstante el profesor podrá utilizar las estrategias de aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos; la lectura comprensiva de textos impresos, visuales y audiovisuales (recensión), sesiones en línea, diversos tipos de foros; plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa sincrónica, entre otras. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolio, sesiones en línea, foros, chats, correo, videos tutoriales, wikis, Blog, E-books, videos explicativos, organizadores virtuales, presentaciones multimedia, IA entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. **Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes** de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), **examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer**. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio Final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de

$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Sánchez, J. (2007). *Valoración Aduanera*. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Decreto Supremo N° 404-2021- EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.
- Avalos, L., Bello, J. y Romero, G. (2006). *Valoración Aduanera*. Lima: IATA – SUNAT.
- Comunidad Andina de Naciones (2004). *Decisión 571: Manual de Instrucción sobre Valoración Aduanera*. Lima: CAN.
- Murga, M. (2007). *Valoración de Mercancías Aduaneras*. Lima: IATA – SUNAT.
- Sánchez, J. (2007). *Valoración Aduanera. Secretaría General de la Comunidad Andina*. Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.

8.2. Electrónica

- CAN (2021). *Normas de Valoración Aduanera* [en línea]. Disponible en: www.comunidadandina.org/normatividad
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019